

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara:

Su más enérgico repudio al cierre de los Centros de Referencia (CDR) de todo el país por iniciativa de la actual Ministra de Capital Humano Sandra Pettovello. Los mismos han cumplido una función determinante a lo largo y ancho de la Argentina acercando a las comunidades a las políticas públicas y han sido, asimismo, la principal herramienta de articulación de importantes programas sociales, contribuyendo al desarrollo de localidades, comunidades y población rural dispersa con la puesta en funcionamiento de proyectos educativos, culturales, ambientales y sanitarios.

Asimismo, los Centros de Referencia han sido claves en el despliegue de respuestas en contextos de emergencias climáticas en regiones hostiles. Resulta incomprensible que el Ministerio de Capital Humano impulse la clausura de los CDR y solo puede explicarse como parte de las políticas de ajuste contra los sectores más vulnerables y empobrecidos de la Nación.

En el mismo sentido, se solicita a la Ministra de Capital Humano reconsidere la decisión de cerrar los Centros de Referencia de virtud del perjuicio que implica sobre amplios sectores de la población.

FUNDAMENTOS

Este proyecto es la reproducción del proyecto legislativo presentado en el año 2024 bajo el número 0204-D-2024.

La actual Ministra de Capital Humano ha decidido que el Ministerio a su cargo cerrara los Centros de Referencia CDR en todo el país, renunciando así a una herramienta imprescindible con la que contaba su cartera para la planificación y ejecución de políticas públicas en todas las provincias de la Argentina.

Como se dijera los Centros de Referencia (CDR) son espacios locales de gestión ubicados en diferentes puntos de nuestro país, para acercar a la población las políticas públicas y promover los derechos sociales, a instancias de los mismos se han desarrollado localidades enteras y poblaciones rurales dispersas que se han visto beneficiadas con proyectos educativos, culturales, ambientales y sanitarios.

Existen 56 centros de referencia integrados por equipos profesionales que trabajan articuladamente con gobiernos provinciales, municipales, organizaciones y movimientos sociales. Con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas coordinan diversas líneas de acción, planes y programas del Ministerio.

Los Centros de Referencia son los responsables de acercar las políticas públicas nacionales a la población, facilitando el acceso a distintos programas, servicios y capacitaciones, y asimismo despliegan importantes funciones en situaciones de emergencia social y climática constituyéndose como canalizadores de la respuesta estatal.

También cumplen la función de asesorar a los ciudadanos, articulando cuestiones vinculadas a los programas sociales y a los de otros organismos nacionales,

provinciales o municipales promoviendo el fortalecimiento de la capacidad de generación de políticas locales desde un abordaje integral.

Los Centros de Referencia están conformados por profesionales y administrativos idóneos que abordan territorialmente las situaciones críticas que se presentan derivadas de la emergencia económica y social pero también de eventos climáticos y catástrofes. La distribución regional de los trabajadores responde a la optimización de los recursos para garantizar la permanencia que requieren las políticas sociales efectivas.

Por medio de la presente solicito a mis colegas acompañen esta iniciativa para que los que los Centros de Referencia permanezcan abiertos a la población de las provincias y se arbitren los medios necesarios para el normal funcionamiento de los mismos en todo el país.